Lugar	*Hogar Clarita Santos Cajicá*
Fecha	*28/02/2025 – 3:30pm-4:00pm*
Tema	Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, para el mes de febrero de 2025
Desarrollo	ASISTENTES: Sor María Gilma Castro Castro – Coordinadora Yamile Andrea Viana Osorio – Nutricionista Dietista Adriana Rodríguez – Jefe de Enfermería ORDEN DEL DÍA: 1. Cuadro de refrigerios nocturnos entregados en el mes de febrero. 2. Cuadro de suplementos nutricionales entregados en el mes de febrero. 3. Anexo registro fotográfico de la bitácora, cuaderno de novedades diarias en donde se evidencia la entrega de los refrigerios nocturnos desde el área de nutrición al área de enfermería. 4. Anexo registro fotográfico de los refrigerios entregados. DESARROLLO: Garantizar el suministro de refrigerio nocturno a las personas mayores que por su estado nutricional o enfermedad así lo requieran. Según anexo técnico de nutrición y salubridad CCC, con el fin de garantizar un aporte nutricional y alimentario para la persona mayor se debe suministrar un refrigerio nocturno y/o complemento entre las 9 p.m. a 10 p.m. a los participantes que por su estado nutricional o enfermedad lo requiera. En todo caso no se permitirá para las personas mayores que no requieren refrigerio nocturno tiempos de ayuno superiores a 12 horas.

CUADRO DE REGRIGERIOS NOCTURNOS

TIPO DE REFRIGERIO	CANTIDAD
HIPERCALÓRICO	17
HIPO GLÚCIDO	0
RENAL	0
HIPERCALORICO NO LACTEO	0
HIPOGLUCIDO NO LACTEO	0

CUADRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES

COMPLEMENTO	CANTIDAD OFRECE EL HOGAR	CANTIDAD QUE ENTREGA LA EPS
HIPERCALÓRICO	0	4
HIPOGLÚCIDO	0	0
RENAL	0	3
PULOMAR	0	0

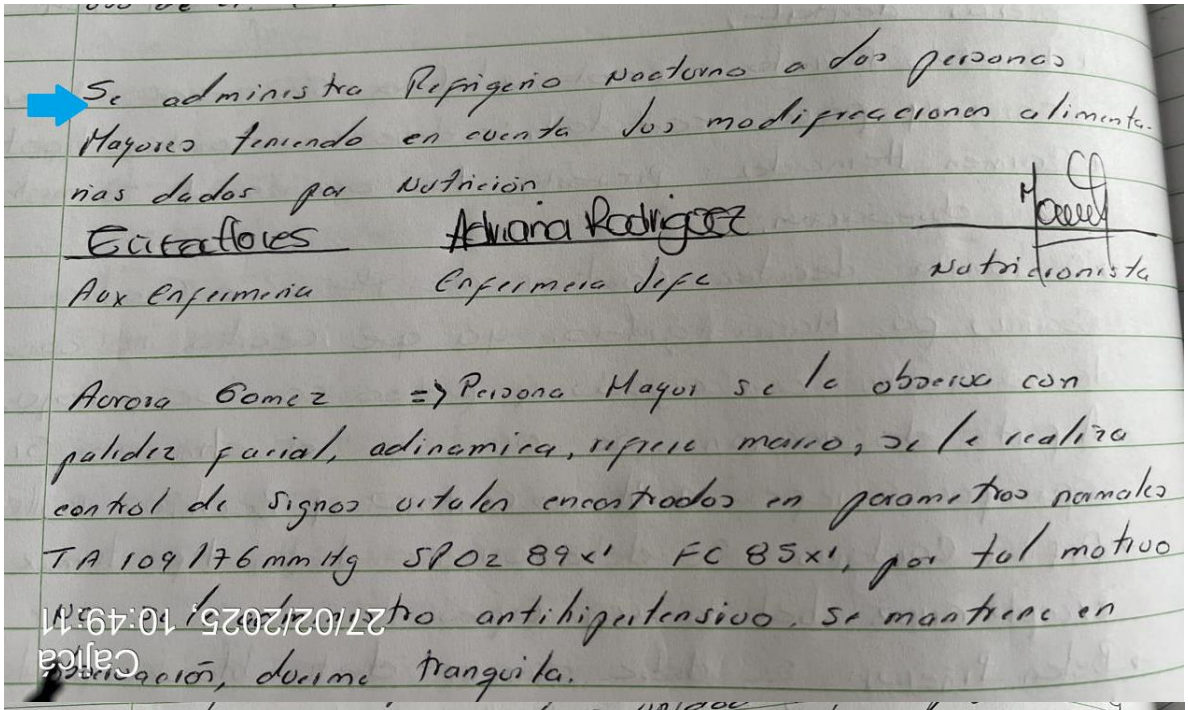
Se entregan durante el mes de febrero y de forma oportuna los refrigerios nocturnos a las personas mayores que presentan riesgo o algún grado de desnutrición, aumentando el aporte de calorías y nutrientes para el mantenimiento de su estado nutricional; así como también, a los participantes que presentan patologías como la diabetes, en las que se debe reducir el tiempo de ayuno.

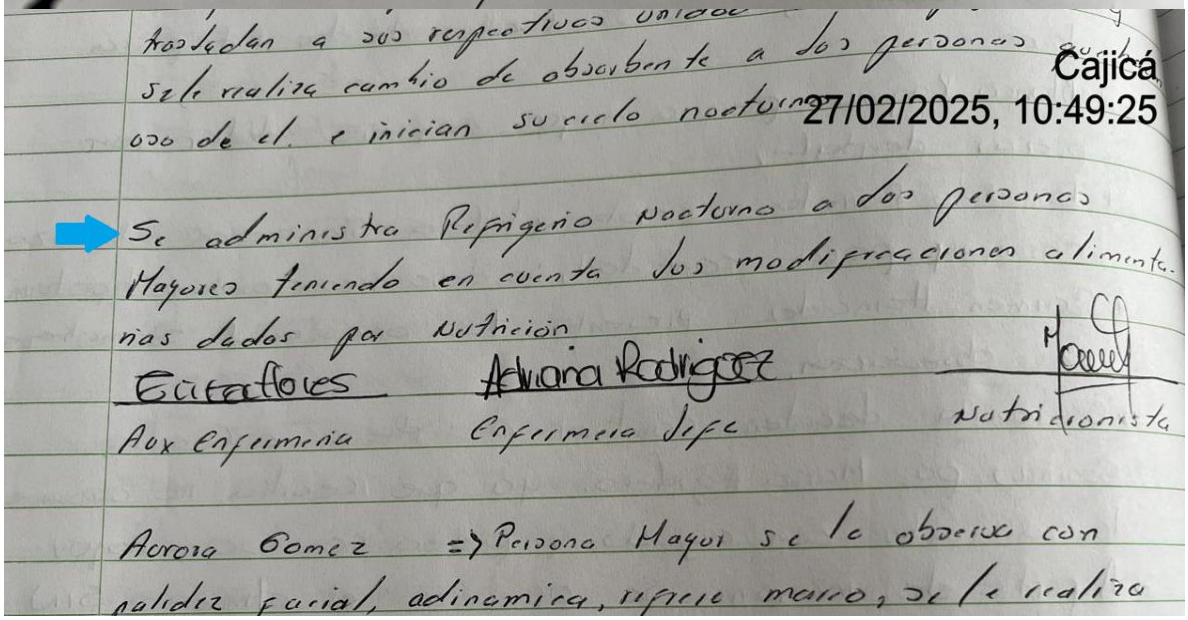
Se anexa: 1. Registro fotográfico

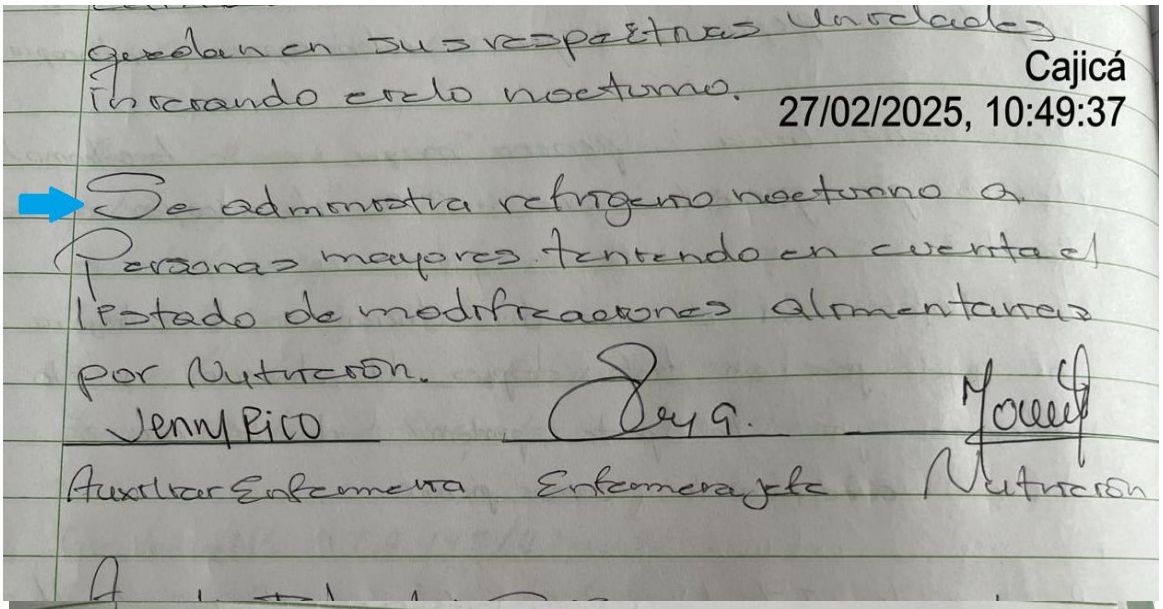
2. FOR-GD-023 Formato listado de asistencia.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	*Yamile Andrea Viana Osorio*	*Nutricionista Dietista*	***Hogar Clarita Santos Cajicá***
	Sor María Gilma Castro Castro	*Coordinadora*	***Hogar Clarita Santos Cajicá***
	Fanny Janneth Pinzón	*Jefe de Enfermería*	***Hogar Clarita Santos Cajicá***
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Entregar diariamente los refrigerios nocturnos, según listado de modificaciones alimentarias.	Nutricionista, manipuladores de alimentos, auxiliares de enfermería	Diariamente.
Próxima reunión	Se propone una nueva reunión para el mes de marzo de 2025.		
Elaboró	*Yamile Andrea Viana Osorio*		

REGISTRO FOTOGRAFICO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ		
28/02/2025	**REFRIGERIO NOCTURNO BITÁCORA**	**CONTRATO 9582-2024**







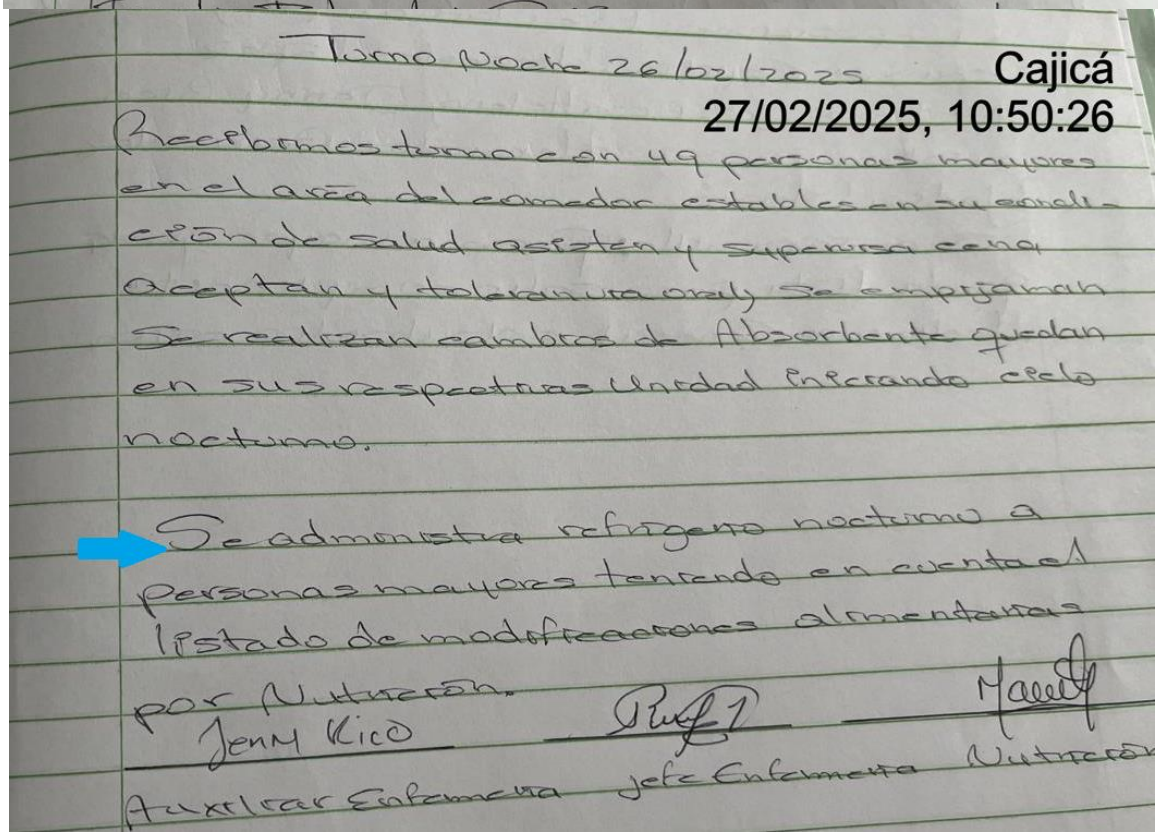
quedan en sus respectivas Unidades
Cajicá
27/02/2025, 10:49:37
Iniciando ciclo nocturno.

Se administra refrigerio nocturno a Personas mayores teniendo en cuenta el Estado de modificaciones alimentarias por Nutrición.

Jenny Rico — Auxiliar Enfermería

— Enfermera jefe

— Nutrición



Turno Noche 26/02/2025
Cajicá
27/02/2025, 10:50:26
Recibimos turno con 49 personas mayores en el área del comedor estables en su condición de salud asisten y supervisa cena aceptan y toleran vía oral. Se empujaman Se realizan cambios de Absorbente quedan en sus respectivas Unidad iniciando ciclo nocturno.

Se administra refrigerio nocturno a personas mayores teniendo en cuenta el Estado de modificaciones alimentarias por Nutrición.

Jenny Rico — Auxiliar Enfermería

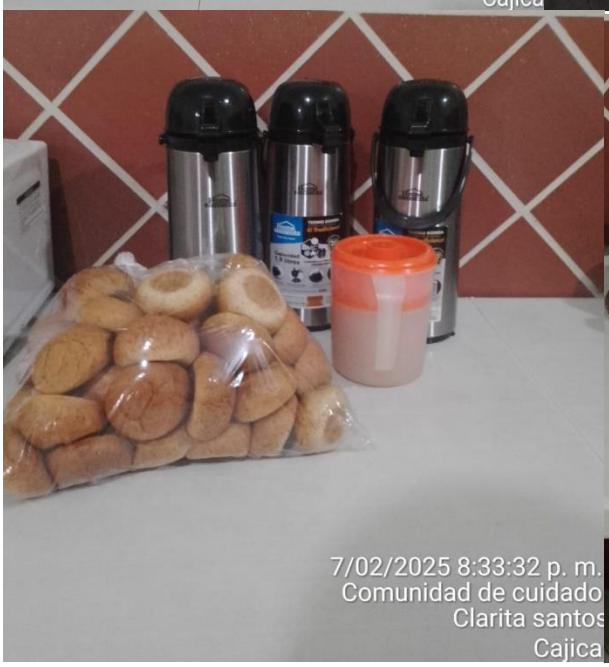
— Jefe Enfermería

— Nutrición

REGISTRO FOTOGRAFICO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ		
28/02/2025	**REFRIGERIO NOCTURNO**	**CONTRATO 9582-2024**










13/02/2025 7:29:12 p. m.
Comunidad de cuidado
Clarita santos
Cajica


21/02/2025 8:38:05 p. m.
Comunidad de cuidado
Clarita santos
Cajica


23/02/2025 9:25:32 p. m.
Comunidad de cuidado
Clarita santos
Cajica
Reserva Del Lago
- Proyecto de vivienda...


25/02/2025 9:11:25 p. m.
Comunidad de cuidado
Clarita santos
Cajica
Google
Reserva Del Lago
- Proyecto de vivienda...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Entrega Refrigerios Nocturnos
2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos
3. Fecha y hora: 28/02/2025 3:30-4:00pm
4. Nombre responsable: Yamile Andrea Viana Osorio
5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria Gilma Castro Castro	CC	47.493.060	CCC Hogar Clarita Santos	Coordinadora	Contratista	hescosalesperanza@gmail.com	3117693692	
2	Yamile Andrea Viana Osorio	CC	43256.738	CCC Hogar Clarita Santos	Nutricionista	Contratista	yamviana@gmail.com	3163094964	
3	Fanny Jannethe Pinzón R.	CC	35418468	CCC Hogar Clarita Santos	Enfermera	Contratista	fannyjefe@gmail.com	3012368264	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada en pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner